

QUILMES, 4 de agosto de 2009

VISTO las Resoluciones (C.D.) N° 096/08 y (C.S.) N° 314/06, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución (C.D.) N° 096/08 se aprobó el Seminario de Investigación *“La niñez en tensión a través de la narrativa argentina contemporánea: entre el mundo real y el mundo posible”*.

Que en el marco del Seminario antes mencionado, el alumno Javier Geraldí presentó el trabajo final titulado *“Como un león. La niñez en tensión a través de la narrativa argentina contemporánea: entre el mundo real y el mundo posible”*.

Que la Directora del Seminario, Profesora Margarita Pierini, ha solicitado la conformación del jurado para la evaluación final, dado que el alumno se encuentra en condiciones de someterse a dicha evaluación.

Que la Resolución (C.S.) N° 314/06 en su artículo 4° establece: *“...y la confección y presentación de un informe final cuya autoría debe ser exclusivamente del alumno. Este informe final será evaluado por un jurado compuesto por tres profesores designados por el Consejo Departamental respectivo, de los cuales al menos dos deberán estar vinculados al campo disciplinar. El Director del Seminario no podrá integrar el tribunal...”*.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado del Consejo Departamental ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Integrar el jurado para la evaluación del informe final del Seminario de Investigación denominado "*Como un león. La niñez en tensión a través de la narrativa argentina contemporánea: entre el mundo real y el mundo posible*", perteneciente al alumno Javier Geraldí de la Licenciatura en Comunicación Social, con los profesores Ricardo Baquero, María Cristina Chardon y Bruno de Angelis.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 141/09

Firmada por: Dr. Martín Becerra
Director del Departamento de Ciencias Sociales